

Ciudad de México a 17 de Septiembre 2020

Póliza: CL19000034

Contratante: CEGE CAPITAL SAPI DE CV SOFOM ENR

Titular: NATALIA ACOSTA COSTILLA.

Carta Improcedencia.

Estimados:

El propósito de la presente es ofrecerle respuesta a su solicitud de Indemnización por la cobertura de Fallecimiento del C. Ramón Gutierrez Pineda.

Al respecto y de acuerdo a la documentación proporcionada, en la Constancia de inexistencia de registro de matrimonio indica que la titular Natalia Acosta Costilla no tiene registro de Matrimonio alguno.

Además de lo anterior en el Acta de Defunción, está registrado el nombre de Remedios Garcia de la Cruz como cónyuge del fallecido.

Por lo anterior lamentamos infórmale que su reclamo es improcedente.

Sin más por el momento seguimos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

**Funcionario Autorizado Siniestros
Pan-American México Compañía de Seguros, S.A de C.V.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
Este documento es de propiedad privada y confidencial del remitente y el mismo contiene información destinada únicamente para la recepción, uso, beneficio e información del destinatario indicado. Si usted no es el destinatario indicado, queda notificado de que cualquier revisión, divulgación, distribución, copia o la toma de cualquier acción en dependencia al contenido de este mensaje están estrictamente prohibidas y puede dar lugar a responsabilidad legal de su parte. Si usted ha recibido este material por error, por favor notifique al remitente al 5047 - 2546 y destruyan los materiales. Cualquier información sobre salud y confidencial, y solo debe ser leída por las personas autorizadas. No mantener la confidencialidad está sujeto a sanciones.